

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD		Fecha:	12/18/2025 3:13:38 PM
Pago No:	12	Total de Pagos	12	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	DAYANA VICTORIA RIVERA ROMERO			Identificación:	1103108119
Naturaleza:	Persona Natural		X	Telefono de contacto:	
	Persona Jurídica			Correo electrónico:	dayana.rivera@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20250371	Fecha de Inicio:	14/01/2025	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE	No RP:	25125	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas del ordenamiento social de la propiedad rural que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras y/o demás funciones asignadas a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar el análisis y la elaboración documentos técnicos y conceptos jurídicos que sean requeridos en el marco del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato	Elaboración de la resolución de aprobación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad de los municipios de San Martín y Dolores. Revisión, ajustes y comentarios al borrador de la resolución de desprogramación de la fase de implementación del municipio de Santander de Quilichao 1.1 Resolución POSPR San Martín. 1.2 Resolución POSPR Dolores 1.3. Borrador de la resolución de desprogramación de Santander de Quilichao	Anexo_1926381_639015635595028528.docx Anexo_1926381_639015635714711543.docx Anexo_1926381_639015635778267324.docx
2. Contribuir a la definición de las orientaciones estratégicas que sean procedentes en el marco de la elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y enmarcadas en el ordenamiento jurídico, en coordinación con el supervisor del contrato.	Primera revisión del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad de San Martín, Dolores y San Martín de Loba. Segunda revisión y ajuste finales del POSPR de los municipios de San Martín, Dolores 2.1 POSPR de San Martín 2.2 POSPR de Dolores 2.3 POSPR de San Martín de Loba.	Anexo_1926382_639015636018316861.pdf Anexo_1926382_639015636286574892.docx Anexo_1926382_639015636720435700.docx
3. Revisar y proyectar respuesta a los requerimientos de competencia de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, en coordinación con el supervisor del contrato	Se llevó a cabo la revisión y asignación de peticiones, solicitudes, oficios y memorandos recibidos por parte de la DGOPS durante el mes de diciembre. También fueron gestionados los respectivos archivos en la plataforma Orfeo y por correo electrónico. Se llevó a cabo el seguimiento de estos para que fueran respondidos dentro de los tiempos establecidos y archivados. 3.1 Matriz de seguimiento Orfeo.	Anexo_1926383_639015636935873736.xlsx
4. Participar y asistir a los comités técnicos, operativos, reuniones o mesas de trabajo que se realicen con ocasión de su misión y sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado por el supervisor, en coordinación con el supervisor del contrato	Asistencias a las reuniones llevadas a cabo por el equipo de la DGOPS, especialmente sobre el seguimiento y avance al apoyo a la supervisión de contratos y convenios. Asistencia a las reuniones convocadas por el equipo SSIT sobre el ejercicio del proyecto de Arquitectura Empresarial de la ANT. 4.1 Asistencia a reuniones en diciembre	Anexo_1926384_639015637067784039.pdf
5. Apoyar la supervisión de contratos y convenios de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y sus subdirecciones, en coordinación con el supervisor del contrato	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.	
6. Brindar apoyo en la estructuración de convenios, contratos, acuerdos de intercambios de información y apoyo en la supervisión contractual, en los temas relacionados con la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.	
7. Todas las demás actividades y responsabilidades que determine la Agencia y/o supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	Gestión, depuración y administración de la plataforma orfeo correspondiente a la DGOSP. Donde se devolvieron las solicitudes que no eran de competencia de la dirección. Se asignaron los PQR a cada uno de los profesionales según su rol y se hizo seguimiento a las respuestas. Se anexa matriz con numero de orfeos gestionados y asignados en el mes. (ver anexo 3.1.) Elaboración de acta de compromiso de actividades. 7.1 Reporte de seguimiento de Orfeos sin tramite o sin archivo 7.2 Acta de compromiso	Anexo_1926387_639015637202897450.xlsx Anexo_1926387_639015637274220207.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	DAYANA VICTORIA RIVERA ROMERO
--	-------------------------------



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$9,578,600.00 NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 11177574009 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$76,628,800.00 -
Adición No.	\$38,314,400.00 -
Valor Reducción:	\$4,150,727.00 -
Valor Total:	\$110,792,473.00 -

Total Pagado	\$101,213,873.00 -
Saldo Actual:	\$9,578,600.00 -

VALOR A PAGAR:	\$9,578,600.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$5,427,873.00 -	\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LIZETH LORENA FLOREZ CANARIA	Nombre:	
No. Identificación:	1010230691	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 Agricultura

